DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,233] BUENOS-AIRES, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1838. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

SUIZA.

Lucerna, 28 de Agosto.

Sesion de la Dieta Helvética.

El diputado de Turgovia M. de Kern obtuvo la palabra para hacer una comunicacion con respecto á la demanda de Francia para la espulsion del Príncipe Luis Bonaparte, y despues de haber recordado la sesion de la Dieta del dia 6 y sus resultados, manifestó que el voto que dió en aquella circunstancia habia sido aprobado por el Gran Consejo de su canton, y que en su consecuencia estaba encargado de delcarar en nombre de aquella asamblea "que el estado de Turgovia rechaza de la manera mas formal la demanda de espulsion del Príncipe Luis Napoleon," en atencion á que el Príncipe ha obtenido el derecho de ciudadanía en aquel canton, le ha aceptado, y conforme á la Constitucion de Turgovia y á la legislacion francesa, es en realidad ciudadano de Turgovia y no puede ser otra cosa.

El diputado de Turgovia (dijo) se encuentra en el caso de responder á las cuestiones que en aquella sesion se promovieron por algunos diputados y en particular por los de Neuchatel. Relativamente á las dudas que se suscitaron sobre la cualidad de ciudadano de Turgovia, añadirá á las declaraciones que hizo entonces. 1.° Que la cuestion relativa á si un individuo ha obtenido legalmente el derecho de ciudadanía en un canton de Suiza y si realmente le posee, es en concepto del estado de Turgovia una cuestion cuya solucion corresponde únicamense á las autoridades del canton interesado. 2.° Que cuando un estado declara y prueba que un individuo ha sido declarado ciudadano de aquel canton, debe darse fé á esta declaracion, y reconocerse por los demas cantones como ciudadano suizo. El estado de Turgovia no reconoce ninguna regla de derecho público que limite la soberanía cantonal en cuanto á la concesion del derecho de ciudadanía, ó que conceda á la Dieta en semejantes cuestiones el derecho de decidir con respecto á los estados confederados. Sin embargo, por consideracion á los demas cantones, el diputado de Turgovia completará la noticia de los hechos que estableció en la sesion de 6 de Agosto.

En la época en que el Príncipe Luis Napoleon obtuvo el derecho de ciudadanía en 1832, se hallaba, como los demas individuos de su familia, en una posicion escepcional, pues no estaba considerado ni tratado como ciudadano frances, ni disfrutaba los derechos de tal. La ley de escepcion contra los miembros de la familia de Napoleon y sus descendientes no solamente los escluyó *para siempre* del territorio frances, sino que les privó de todo derecho político, y la conducta reciente de la Francia respecto á Luis Napoleon, prueban igualmente que no le consideran como ciudadano frances. No se podia, pues, exigir de él que renunciase unos derechos que no tenia; pero aun cuando Luis Napoleon hubiese poseido legalmente los derechos de ciudadano frances en la época en que recibió el derecho de ciudadanía en el canton de Turgovia (lo que no es así), los hubiera perdido *de hecho* por la aceptacion de la naturalizacion turgoviana, porque como ya he dicho, la aceptacion de un derecho de ciudadanía en otro estado, lleva consigo la pérdida de los derechos de ciudadano frances.

Así la posicion escepcional del Príncipe y la legislacion francesa, hacian superflua la renuncia especial de que se ha hablado, puesto que el artículo 2.° de la Constitucion turgoviana no permite que se pueda tener otro derecho de ciudadanía teniendo el de este canton.

La renuncia formal y anterior del derecho de ciudadanía, es indispensable y se exige cuando el ciudadano de un estado solicita el mismo derecho en otro estado, y le obtiene sin que la ley le quite el que posee en su primitiva patria; pero es supérflua en aquellos paises en que la adquisicion del derecho de ciudadanía lleva consigo en el mero hecho de la aceptacion, la pérdida del que se poseia.

Se ha dado á entender en la sesion del 6 que convendria saber si Luis Napoleon se considera realmente como ciudadano de Turgovia; el diputado de aquel canton dijo entonces, y no ha mudado de opinion, que no se trata de saber lo que un individuo cree ó dice ser, sino de lo que realmeute es á los ojos de la Constitucion y de las leyes, y segun el tenor de una acta en forma, y de una declaracion solemne de un estado confederado. Ademas, esta objecion se desvanece ante la espresa declaracion que ha hecho el Príncipe Luis en la carta que ha dirijido al Gran Consejo del canton de Turgovia, en la cual asegura que no goza del derecho de ciudadano sino en aquel canton. (El orador leyó la carta del Príncipe y continuó:)

Se ha dicho tambien que el derecho de ciudadanía del Príncipe pudiera no ser un deerecho de ciudadanía real y efectivo, sino tan solo un título honorífico.

El diputado de Turgovia declara acerca de este punto que en el canton de Turgovia no se reconoce mas que un solo derecho de ciudadanía, el cual confiere á todos cuantos le poseen los mismos derechos y las mismas obligaciones. La Constitucion de Turgovia es muy esplícita en esta parte. "Todos los ciudadanos del estado (dice) gozan de los mismos derechos y de las mismas libertades políticas, y la ley es la misma para todos." Los ciudadanos que han obtenido este derecho como recompensa de sus servicios ó como una señal de consideracion, quedan en la misma clase que aquellos que le han adquirido pagando una cantidad por la naturalizacion. El diputado repite que no existe en el canton de Turgovia mas que una sola especie de derecho de ciudadanía, y el Príncipe Luis es ciudadano de Turgovia como cualquiera otro del canton.

Cuando una vez se ha entrado en posesion real del derecho de ciudadanía, no se pierde, como ha querido insinuarse, ni por escritos ni por actos particulares; y solo puede suceder que se imponga como pena una suspension del ejercicio de estos derechos; y aun en el caso de que un ciudadono cometiese un crímen contra su propia patria, contra el canton de Turgovia, ni aun por eso perderia sus derechos de ciudadano; las consecuencias de aquel acto serian un proceso desde luego, y en último resultado una pena.

Al rechazar, pues, la espalsion pedida por la Francia, el Gran Consejo de Turgovia ha declarado tambien, como ya lo habia hecho su diputado en sesion del 6, que no toleraria en su territorio la perpetracion de ningun acto contrario al derecho de gentes, y ha encargado á su diputacion que anuncie á la Dieta: "Que las autoridades de Turgovia velan para que en su territorio no se perpetre acto alguno contrario al derecho de gentes, y capaz de comprometer la seguridad de los estados inmediatos; pero al mismo tiempo debe reservarse, en virtud de la soberanía cantonal, el derecho de examinar y castigar con arreglo á la Constitucion y á las leyes del pais, los actos de aquella naturaleza." El Gran Consejo de Turgovia ha visto ademas con satisfaccion en la carta del Príncipe que este anuncia la firme intencion en que se encuentra de vivir tranquilo en el canton de Turgovia, y evitar todo lo que pudiera perjudicar á las relaciones amistosas entre Francia y Suiza.

El diputado de Turgovia se halla igualmente en el caso de completar las noticias que dió en la sesion de 6 de Agosto, para demostrar lo infundada que es la imputacion contenida en la nota francesa, que representa la poblacion de Arenenberg como un foco de intrigas. El Coronel Vaudrey no es el único de los comprendidos en la causa de Strasburgo que ha venido á Suiza con pasaporte franses; los Sres. Laity y de Querelly se han presentado tambien en Arenenberg con pasaportes dados por las autoridades francesas, y es un hecho demostrado que antes de marchar el Coronel Vaudrey declaró en la prefectura que se dirigia á Arenenberg. M. Laity pasó algun tiempo en este pueblo, y el pasaporte que tenia al llegar le sirvió para volverse á Francia. Por lo que hace á M. Parquin, antes de los sucesos de Strasburgo poseia ya grandes propiedades en Turgovia, y ha residido en este canton en virtud de un permiso para establecerse en él; si despues de los sucesos de Strasburgo ha podido volver á Turgovia, ha sido en consecuencia de la absolucion de jurado. El estado de Turgovia debe rechazar con fuerza las reconvenciones que tratan de hacerle por haber permitido que viniesen á Arenenberg personas complicadas en los sucesos de Strasburgo, pues la policía turgoviana no podia dejar de admitir á individuos q' presentaban papeles en regla.

El diputado debe añadir que todos los datos recogidos por las autoridades de Turgovia les han convencido de que el gobierno frances recibia noticias falsas de Arenenberg, pues en las inmediaciones de este pueblo hay ciertas personas ocupadas en acechar todo cuanto se hace y se dice, las cuales con un celo indiscreto lo trasmiten á París, sin tomarse el trabajo de examinar si es ó no cierto lo que dicen. Así es que en un periódico se ha dicho que Luis Napoleon se titulaba Emperador en Arenenberg, y trataba como súbditos á los que le rodeaban, cosa absolutamente falsa, y es muy sensible que semejantes relaciones absurdas contribuyan á mantener la falta de armonia entre los dos estados, perjudicando á sus verdaderos intereses.

El diputado ha recibido de sus comitentes los poderes mas ámplios para protestar contra cualquiera decision que atente á la soberanía cantonal; mas espera que no ha de llegar el caso de verse en la triste necesidad de usar de ellos. No puede creer que los estados confederados que en esta misma legislatura han renovado la garantía federal concedida á la Constitucion de Turgovia, puedan concurrir á tomar decisiones que violasen los principios de la misma; por lo demas el diputado se refiere al voto que emitió en la sesion del 6.

El Presidente propuso que se enviase á la comision que se nombró en la sesion del 6 el informe y las instrucciones del diputado de Turgovia, añadiendo que él tendria que pasarle tambien varios documentos que le había comunicado el Embajador de Francia, á saber: una copia de la carta dirigida por Mr. Molé á Mr. de Montebello con fecha 14 de Agosto; un estracto de la carta escrita por el Príncipe Luis fecha 2 de Julio último; un estracto de la defensa del abogado de Laity; y otro de la acusacion fiscal dirigida contra el mismo. Dijo tambien que los ministros de Rusia, Prusia, Austria y Baden han recomendado la nota de la Francia en una conferencia que han tenido con él, y que el último de estos diplomáticos le ha manifestado que su gobierno habia prohibido la entrada en la ciudad de Constanza al Príncipe Luis y á los habitantes de Arenenberg.

Se aprobó que se pasase todo á la comision.

El canton de *Neuchatél*, despues de dar las gracias al de Turgovia por las completas esplicaciones que acababa de dar, rogó á la comision que examinase hasta qué punto las leyes de escepcion y demas actos del gobierno frances unidos á la declaracion del Príncipe, pueden suplir por la renuncia formal del derecho de ciudadano frances.

El canton de *Argovia* pidió que todos los documentos se comunicasen á la Dieta.

La comision se reunirá esta tarde á las cuatro, y se cree que estará en el caso de dar su informe en la sesion del Jueves 30 de Agosto.

(Del Currier Français)

INGLATERRA.

El partido radical continúa su plan de agitacion en Inglaterra.

A la reunion de Birminghan se seguirá la de Manchester, á que concurrirán 300,000 hombres, y entretanto se han verificado ya en la misma poblacion y en algunas de Escocia reuniones parciales, pero siempre compuestas de algunos millares de individuos. En todas partes los trabajadores elevan contra las clases medias los mismos clamores que antes de la reforma elevaban aquellas clases contra la aristocracia. Lord Brougham, que se siente animado por la pasion de reformador con la misma fuerza que en sus primeros años, va á recorrer los Condados del Norte para animarlos contra un ministerio á quien califica de malévolo, y en realidad no tiene otro defecto que el de ser impotente. Por nuestra parte tememos que toda esa agitacion venga á reducirse á nada, porque para remover los espíritus en Inglaterra, para apasionar las voluntades, se necesita una cuestion palpable, un objeto inmediato; y por desgracia los reformadores del radicalismo quieren abrazar demasiado, publican pomposos programas que contienen sus motivos de queja, y se contentan con la estéril satisfaccion de reunir 200 ó 300,000 hombres que repitan su voz.

El gabinete presta poca atencion á estos movimientos que no presentan á sus ojos el aspecto de una séria amenaza. Casi todos los ministros están de vacaciones, y la única política que acupa á los habitantes de Londres, son los comentarios que se hacen en la bolsa, sobre la altura del barómetro, y el aspecto que presenta el tiempo. El gobierno no piensa mas que en una cosa, y es el modo con q' Lord Durham recibirá el acta del Parlamento que en cierto modo le castiga. Se espera que guardará silencio y esperará para responder á sus adversarios á que llegue el término natural de su mision. El Presidente de la Cámara de los Comunes, M. Abercromby, habia manifestado la intencion de retirarse, y esta dimision pone en cierta dificultad al ministerio, pues era de temer que M. Spring-Rice, à quien designaban para sustituir al Presidente actual, no obtuviese el asentimiento de la mayoría; mas ya está salvada la dificultad, pues M. Abercromby consiente en continuar desempeñando sus funciones.

(Del Currier Francais.)

Londres, 24 de Agosto.

Ayer mañana descargó sobre Londres, y en particular sobre los barrios de poniente, una violenta tempestad acompañada de terribles truenos y relámpagos. A cosa de las once se hallaba la tempestad en su mayor fuerza, y los relámpagos y truenos se sucedian con rapidez, cuando cayó un rayo sobre la casa núm. 7, esquina à la plaza del Orme, enfrente de la puerta de entrada del jardin de Kensington, y despues de haber roto algunos muebles de la casa, sin causar otro mal, se dirigió hácia los jardines, haciendo pedazos un olmo muy antiguo. A las diez, cuando empezaba la tempestad, habian entrado en el jardin por la puerta de Baysevater 25 colegiales de una casa de educacion, y para guarecerse de la lluvia que empezaba à caer, se colocaron debajo de una de las rotondas que se hallan à la izquierda del paseo. El fluido eléctrico al bajar

del árbol de que hemos hablado, y que se hallaba à unos 90 pies de distancia, se dividió en dos partes; una de ellas siguió à lo largo de la pared del jardin hasta la puerta del guarda Foubert que cayó al suelo y permaneció privado de sentido por algunos minutos: la otra parte llegó al lado oeste de la rotonda que apareció como inflamada, lo cual asustó estraordinariamente á las jóvenes que se hallaban junto à ella, mas por fortuna ninguna recibió la menor lesion. El mismo rayo maltrató algunos otros árboles, pero tenemos la satisfaccion de anunciar que no ha causado ninguna muerte, à pesar de haber sido una de las mas violentas tempestades que han sufrido Londres de mucho tiempo á esta parte.

(*Morning Herald.*)

Londres, 30 *de Agosto.*

Ha existido siempre una grande animosidad entre los Duques de Cambridge y de Cumberland, pero nunca se habia sabido la causa que ha permanecido rodeada del mayor misterio hasta la subida del Rey Ernesto al trono de Hannover. Desde aquella época ha dicho varias veces S. M. que tenia que venir á Lóndres á reclamar la cantidad de tres millones de libras esterlinas, que constituye parte de las propiedades de la corona de Hannover, y se compone de joyas, vasos de oro y otros objetos preciosos.

Tiénese hoy por cierto que Jorge I trajo consigo una gran parte de las joyas y alhajas de la corona de Hannover para ponerlas en seguridad en Lóndres; pero quedaban todavia muchas cuando aquel monarca, y despues Jorge II, fueron á visitar su reino de Hannover. De todo cuanto quedó en el palacio de Hannover, nada faltó durante el reinado de Jorge III hasta la revolucion francesa, y cuando en 1802 el ejército frances marchaba ácia Hannover con intencion de ocupar aquel reino, Jorge III mandó que se embarcasen todos los objetos preciosos pertenecientes á la corona que fuesen trasportables. El palacio del Rey quedó entonces casi enteramente despojado, y todo se trasladó á Lóndres sin dejar mas que algunos muebles antiguos cubiertos de terciopelo en que estaban bordadas las armas reales, y entre ellos se hallaba el sitial régio que el Conde de Hardenberg por adular á Gerónimo Napoleon, mandó componer, adornar y colocar en la gran sala de audiencia del palacio de Cassel, donde el nuevo Rey de Westfalia se complacia en sentarse en el sitio que habia ocupado el Príncipe Elector de Hannover, Rey de la Gran Bretaña.

El Duque de Cambridge se hallaba en Hannover cuando llegó la órden de Lóndres para trasladarse á esta capital los objetos preciosos que pudieran embarcarse, y como no le acomodaba mucho encontrarse con el Mariscal Mortier que mandaba el ejército frances de invasion y queria mejor volverse al lado de su padre, se llevó consigo todo lo que pudo encontrar de algun precio. El Rey de Hannover pretende hoy que su augusto hermano no entregó todo á Jorge III; sino que se quedó con una gran parte. En cuanto á las joyas de la corona que trajo á Lóndres Jorge I, y á las que Jorge III mandó traer al tiempo de la invasion de los franceses, parece que los hijos del último se las repartieron entre sí á la muerte de su padre. Despues que el Rey Ernesto ha subido al trono parece que ha adquirido nuevos datos sobre este asunto, por lo que hoy sostiene que la particion qué se hizo entre sus hermanos y él es nula ante la ley, y que se le debe entregar todo lo que perteneció en propiedad à la corona de Hannover, y reclama ademas que el Duque de Cambridge le entregue lo que ha tomado en mas de veinte años que ha permanecido en Hannover, donde ha juntado tan grandes riquezas.

Este negocio, en general, es muy desagradable para todas las personas interesadas en él; pero esplica bien el encarnizamiento con que el Rey Ernesto ha perseguido siempre á sus hermanos, y el proyecto que tiene de venir á Lóndres para hacer valer sus derechos en virtud de la Constitucion hannoveriana. Su próxima visita alarma á todos, pero muy particularmente al Duque de Cambridge, pues es evidente que en todos los paises del mundo las joyas é insignias de la dignidad real son propiedad del estado y no de los príncipes de la familia reinante.

(*Courier.*)

—En Sherness, Portsmouth y Plimout, se hallan 53 navíos de línea ingleses; nueve de 120 cañones; tres de 104; once de 84; dos de 78; uno de 76, y veinte y siete de 74.

Otros veinte navíos de línea se hallan en comision, siendo la mayor parte de ellos de 74 cañones, y habiendo dos de 120, uno de 110, uno de 104, uno de 92, uno de 84 y dos de 80. Siete de estos navíos componen la escuadra del Mediterráneo, dos están en Lisboa, uno en el Canadá, uno en el Cabo de Buena-Esperanza, y los demas en Plymouth, Portsmouth, Sherness y las dos Indias.

Por último, están próximos à botarse al agua otros cuatro navíos, dos de 92 cañones y dos de 80.

Las fragatas de 52 à 50 cañones son diez y seis; las de 46 à 42 cincuenta; y otras veinte y una tienen de 36 à 26 cañones; pero se dice que están mal construidas y armadas.

Las corbetas y bergantines grandes de 26 à 16 cañones son cuarenta y siete; los bergantines pequeños, goletas y cutters de 10 à 3 cañones son veinte y nueve; y en fin, cuenta entre sus fuerzas la marina militar diez buques de vapor.

(*Times.*)

Idem, 6 *de Setiembre.*

El dinero abunda hoy en la *Cité*, á pesar de que nos acercamos á una época en que se puede esperar alguna penuria de metálico. El derecho sobre la importacion del trigo estrangero se ha reducido á 2 sh. 6 d. por cada cuarter, y el precio medio del trigo de Alemania hace seis semanas que es de 72 sh. 11 d. Como el precio del trigo va bajando todos los dias en los mercados de Lóndres y de las provincias, es probable que no se disminuya mas el derecho, y sin duda todos los que tienen trigo en depósito se aprovecharán de esta circunstancia para pagar sus derechos y dar salida á sus granos, de lo cual resultará un aumento probable de 130,000 libras esterlinas para el erario público.

(*Morning Post*)

SUECIA.

Estocolmo, 21 *de Agosto.*

El 17 de este mes se han verificado aquí las ratificaciones del tratado de comercio celebrado entre Suecia y Rusia, por el cual se renueva el antiguo, salvas algunas modificaciones. El Conde Carlos de Lowenhiehn ha obtenido una licencia temporal, y se ha encargado interinamente el Ministerio de Negocios Estrangeros al Baron de Schultzrenheim.

El Rey está perfectamente restablecido de su caida, y se dice que el mes que viene hará su viaje á varias provincias de lo interior del reino.

(*Gaceta de Estado de Prusia.*)

BAVIERA.

Augsburgo, 2 *de Setiembre.*

La certeza de que el Rey de Baviera y el Emperador de Rusia asistirian personalmente á la apertura del campamento y pasarian revista á las tropas, atrajo una multitud de gentes al sitio de las maniobras, cerca del pueblecito de Kriegshaber. Despues que SS. MM. recorieron todos los cuerpos, mandaron desfilar la infantería, y artillería, que juntas formaban un total de 17,000 hombres. Acto contínuo empezaron las maniobras, y las tropas se distinguieron por la exactitud de los movimientos y por la inteligencia con que los ejecutaron. Para terminar figuraron varios ataques simultáneos, y como á las dos de la tarde, una salva de artillería dió la señal para la formacion del campamento, y aparecieron las tiendas como por encanto. SS. MM. se retiraron á las cuatro. El tiempo estaba algo cubierto por la mañana; pero desde medio dia en adelante estuvo hermosísimo.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

ALEMANIA.

Orillas del Elba, 21 *de Agosto.*

Segun las noticias que circulan en las mejores reuniones, D. Carlos ha perdido todo el favor de que gozaba en las Córtes del Norte; y el gabinete de Berlin, no solo le ha vuelto la espalda en la época de sus debates con el clero católico, sino tambien en Toeplitz. Se dice con enfado que aquel Príncipe nada ha sabido hacer hasta el dia para adquirir una posicion cual conviene al papel de Soberano que inútilmente quiere representar en España. No le han enviado de algun tiempo à esta parte mas que dos millones de francos, y le consideran como un verdadero embarazo político. El Conde de Alcudia, que algunos periódicos han designado como Embajador de D. Carlos, es á la verdad uno de sus mas celosos partidarios, pero es demasiado prudente para tomar el título oficial de Embajador suyo. Reside en Viena hace algunos años y parece que está muy unido con el Príncipe de Metternich.

(*Correo Aleman*)

—La *Gaceta de Augsburgo* anuncia una noticia que debe llamar mucho la atencion de los gabinetes de las Tullerías y de San James. Se supone que el Sultan Mahmoud no encontrando en las promesas del Almirante Roussin y de Lord Ponsomby garantías suficientes de apoyo, en la lucha que acaso tendrá que sostener de un momento á otro contra su vasallo, se ha echado enteramente en brazos de la Rusia. La *Gaceta de Augsburgo* añade, que una comunicacion oficial presentada al Divan, hace pocos dias, le ha asegurado de la manera mas formal, que las tropas rusas que se hallan en Bessarabia y en las provindias del Cáucaso, igualmente que la escuadra del mar Negro, se hallan prontas á obedecer á la primera señal del Sultan, á prestarle el apoyo de su poderosa intervencion.

(*Del Neuvelliste.*)

REINO LOMBARDO-VENETO.

Milan, 28 *de Agosto.*

Ayer á las dos de la tarde llegaron SS. MM. á la ciudad real de Monza, en medio de las aclamaciones del pueblo que acudió à festejarles. Recibieron á SS. MM. en Monza los archiduques Francisco, Cárlos, Luis y Juan, el virey, la vireina y su familia, el duque y duquesa de Módena, los archiduques Fernando y Maximiliano, y las autoridades civiles y militares.

Ayer 27 el consejo municipal de Milan ha preludiado á las fiestas y regocijos públicos con un acto de beneficencia. Se han sorteado en presencia de una memorable asamblea en una de las salas del palacio Broletto, 150 dotes de 2,000 libras cada uno, destinados para doncellas pobres de Milan. Las jóvenes à quienes ha favorecido la suerte deberán casarse dentro de un año contado desde el dia de la coronacion.

(*Gacetta privileggiata.*)

FRANCIA.

Paris, 4 *de Setiembre.*

El *Moniteur* contiene el decreto siguiente fecha 15 de Agosto.

Art. 1.° Las posesiones francesas en el Norte de Africa formarán en lo sucesivo una diócesis sufragánea de la metrópoli de Aix. La sede episcopal se establecerá en Argel.

Art. 2.° La bula espedida en Roma á peticion nuestra el 9 de Agosto de 1838, para la ereccion y circunscripcion del obispado de Argel, se publicará en el reino en la forma acostumbrada.

Art. 3° La referida bula se recibe sin aprobacion de las cláusulas, fórmulas ó espresiones que contengan y pudiesen ser contrarias à la causa constitucional y leyes del reino, ó á las franquicias, libertades y máximas de la iglesia galicana.

Art. 4.° Se transcribirá en latin y frances en los registros de nuestro consejo de Estado, y se hará mencion en el original de haberse asi verificado, por el Secretario general del Consejo.

(*Del Commerce*)

MONTEVIDEO.

12 *de Diciembre.*

Corre desde àntes de ayer, con referencia á un buque llegado de Gibraltar, que ha habido en Francia un cambio de ministerio, y aún se indica al Mariscal Soult, como sucesor del Sr. Molé. Aunque hemos procurado averiguar el orígen y la exactitud de ese rumor, nada hallamos que nos autorice á darle crédito, y juzgamos que solo es una anticipacion de lo que hace tiempo se mira como un suceso probable.

(*Revista.*)

—Si alguna duda quedaba á cerca de la falsedad de la noticia que corrió, hace poco tiempo, de la muerte del Dr. Francia, la ha disipado completamente la llegada ayer á esta capital de un individuo salido no ha mucho del Paraguay, y que dejó bueno y sano al Doctor.

(*Idem.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

La H. Junta de Representantes se reune mañana á las 11½ del dia, para considerar los Presupuestos de la Sala de Representantes y su Secretaría para el año de 1839, é igualmente los de la Junta de Administracion del Crédito Público, como tambien las elecciones de Representantes practicadas en la ciudad y campaña.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 14.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	197		198	
—Pátrias..............	195		196	
Pesos fuertes..............	12	4		
—Pátrios..............	11	4		
—Patacones............	12			
Macuquino la de cordon......	11			
Cortada..................	10			
Fondos públic. del 6.........	49	6		
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION.

D. Andres Roldan,	Montevideo
Juan Tomas Braicoviche,	id.
Miguel Ferreira,	id.
Nicolas Blanco,	id.
Samuel D'Lees,	id.
Lucio Mutis,	Vacas
Luis Manriz,	Rio Janeiro
Bartolo Tiscornia,	id.
Pedro Frontanel, 1 peon,	Córdoba
Domingo Zamora, 1 hijo,	id.
Ignacio Rodriguez, con tropa de arria, despachada por Daract y hermano,	Mendoza

DIA 13.
2.ª PUBLICACION.

D. Felipe Molina,	Montevideo
Juana Viñales,	id.
Gabriela Suarez,	id.

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

D. Anacleto Nuñez,	Montevideo
Bartolomé Cayol,	id.
José Weil,	id.
Fray Francisco Alvarez,	id.
Gumesinda Alvarez de Piquiman, 3 hijos y dos muchachas sirvientas,	id.
Elena Arce de Prates, 3 hijos, 2 sirvientas,	id.
Cármen Perez de Tolosa, 1 hijo, 2 sirvientas,	id.
Pascuala Alvarez, 2 hijos,	id.
Joaquin Traiber,	id.
Bernardo Arriaga,	id.
Vicente Iparraguirre,	id.
Agustin Garcia, con tropa de arria,	San Juan
Tomas Quevedo,	Entre-Rios
Gerónimo Avighini,	Córdoba

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la goleta Agustina.

Antonio Isnardi	Josefa Ruiz
Antonio Gonzalez	José Pinto
Anselmo Quintana	Juan Garrouy
Augusto Lacrois	Juan G Martinez
Agustina Monson	José M. Arroyo
Antonio A. Silva	Juan Raña
Angel Chavarri	José Llorente
Antonio Fernandez	José M. Zalduondo
Ana Salinas	Juan J. Trifon
Antonio Saborido	Joaquin Zúñiga
Andres Thorndike	Juan D. Segui
Anselmo Crespo	Juan Peña
Antonio J. Almeida	Justo G. Valdez
Antonio J. Peranta	Juan S. Pereira
Alvaro Trebino	Juan C. Morales
Andres Abaical	José E Torre
Antonio Romeo	José Attwell
Antonio Dupuy	Juan Burzaco
Antonio Borgas	Juan M. Allovas
Antonio Bernal	Joaquin Labin
Antonio Roca	Josefa Peña
Antonio Aldama	José Martinez
Ambrosio Carsueta	Jacinto Sivori
Bonifacio J. Alisal	José Tubio
Valeriana Badal	Juan Carorla
Bernardo Morales	Jacinto Tagliaferro
Bernardo Paris	José Cartello
Benito Ramirez	José Coelho
Vicente Rivas	Jorge Bresstano
Carlos Delgado	Juan Villis
Clemente Antunes	Juana Zacarias
Carlos Arrotea	Josefa Mayas
Ciprino Espinosa	Juan R. Pino
Casareo Gonzalez	Lorenza Ferreira
Carlos M. Huergo	Luis Jasquel
Cipriano Ballesteros	Lindenan & Bounin
Celestina Quiroga	Laura François
Carmen Anchoris	Lorenzo A. Uriarte
Domingo Montes	Maria A Garcia
Dionicio R. Gonzalez	Manuela A. Garaño
Diego Nietto	Mariano Martinez
Dolores Cortes	Margarita Inetia
Domingo M. Vallarino	Mercedes Echague
Eugenia Gadea	Miguel A. Saens
Escarsolo	Manuel Arrazabal
Ermelinda Acosta	Mariano B. Rolon
Eduardo Lahitte	Mariano Cabrera
Eufemia Saravia	Meliton Gomez
Eduardo Lopez	Miguel A. Cuñarro
Feliciana Rocha	Martina Cánava
Francisco Vinent	Manuel Mesano
Fernando Vieira	Maria Selsi
Francisco Panado	Mariano Sarratea
Francisco A. Maciel	Manuel Moreno
Francisco Basarte	Miguel Jaime
Francisco L. Acevedo	Maria C Campos
Francisco Borruti	Manuel Cesareo
Felipe Senillosa	Manuel Cosio
Francisco G. Diez	Martin Ezquer
Francisca V. de Marco	Manuel Cabral
Francisco R Cabrera	Manuel Garcia
Felipe Maggiolo	Miguel Drado
Francisco Ricart	Manuel Portas
Francisco Robles	Manuel Escuti
Francisco G. Villa	Manuel Castro
Felipe Gonzales	Mercedes Aramburo
Florencio Garcia	Nicolas Burzaco
Gerónimo Costa	Nicolas Braud
Cervacio Castro	Nicolas Estorace
Gabriel Tuduri	Nicolas Guiraldes
Gregorio Vico	Nicolas Roballo
Gregorio Vizcaya	Pastor Alegre
Godoy (Capellan de S. Juan)	Pipo Posso
Gregorio Perez	Pedro Giol
Ignacio Arriandiaga	Pedro Miro
Isabel Navarro	Petronila Magariños
Juan Friay	Pedro J. Diaz
José Moire	Pedro Bedriñana
Juan B. Moron	Pablo Soca
José Gutierrez	Pietro Dalietto
Juan Gandasagui	Pedro Lopez
Juan B. Zelaya	Pedro A. Adamo
Juan C. Seguí	Pedro Forroella
José Cortinas	Pedro Romero
Juan Gomez	Pedro A. Garcia
Josefa Somalo	Ramon Gomez
Jaime Pedragoza	Raimundo Udatal
José A. Vilas	Ramon Idoyaga
José Rodriguez	Ramon Escobar
Juan P. Vizcaya	Remigio Navarro
José M. Marti	Ramon Navarro
José Camaño	Rafael Poso
José M. Echeverria	Rosa Marin
José A Vilas	Ramon Fecha
Juan M. Eguilar	Ramon Gamallo
Juan S Pereira	Sixta Olavarria
Juana S. Pereira	Santiago Carruga
José Paz	Sixto Quezada
José Garcia	Santiago Moritan
José Solano	Sebastiana Bausa
Juan V. Vivot	Tomas Castelli
Juan Martinez	Teodora Sanchez
Julian Larracondegui	Teodoro Alliot
Justa Visillac	Zacarias Segueira
José L. Blanco	—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 11.

De San Pedro ha conducido D. Isidoro Montes 401 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Tomas Obligado. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Sallas 27 cabezas, compradas por el introductor—13 á Doña Maria Giralde, 5 á Doña Maria Benites, 1 á D. Gerónimo Gerardo, 3 á D Manuel Romano, 3 á Doña Antonia Pabon, 2 á D. José Rebainera. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Gregorio Ovalle 71 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D Manuel Antonio Rodriguez 123 cabezas, compradas por D Juan C. Benavente—100 á D. Manuel Alcorta, 23 á D. Diego Fuente. Para abasto.

DIA 12.

Del Baradero ha conducido D. Juan Olivera 41 cabezas, compradas por D. Manuel Castro —32 á D. Joaquin Sosa, 9 á D. José Vega. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 24 cabezas, compradas por el introductor—20 á D. Gregorio Illescas, 4 á D. Juan Castro. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Mariano Cabrera 12 cabezas, compradas por D. Miguel Qairno—del mismo Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Doroteo Morales 26 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—del mismo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Francisco Molina 11 cabezas, compradas por D Pablo Alegre—7 á D. Manuel Lescano, 4 á D. Victoriano Loisas. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Nicolas Aldana 118 cabezas, compradas por D. Juan Miche —á D Joaquin Achaval. Para abasto.

De Lobos ha conducido D Manuel Liendro 40 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Cascallares. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandoli 90 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—15 á D. Cayetano Acevedo, 15 á D. Miguel Grandoli, 15 á D Hipólito Correa, 45 á D. Damasio Vasquez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 11, 12 *y* 13 *del corriente.*

Cueros vacunos	1812
Cueros de potro	418
Cueros de carnero......(doc.)	1400
Cueros de nutria......(doc.)	918
Arrobas grasa	120
Arrobas sebo	780
Arrobas lana	2704
Arrobas crin	200
Ganado lanar......(cabezas)	420
Cerdos	34
Astas	1800

MARITIMA.

SALIDA.

Golèta francesa *El Relámpago*, para Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 8 —Bergantin brasilero *Convencion*, capitan Figueredo, de Santa Catalina el 29 del pasado, á D. M. G. da Costa, con 1,800 alquieres fariña, 50 sacos arroz, 20 id. café, 11 pipas de caña, 44 docenas tablas.

Goleta americana *Fieet*, capitan Teodoro Slamit, del Salado el 4 del corriente, al Sr. Siland, con 1,240 zuelas, 46 fardos recados, 19 id. jergas y ponchos.

Bergantin ingles *María*, capitan Felipe Legresley, de Cádiz el 1.° de Octubre, á los Sres. Bertran L Breton y Ca., con 59 lastres sal.

Dia 9.—Bergantin goleta oriental *Paquete de Montevideo*, de Gibraltar el 27 de Octubre, á D. Felix Bujareo, con 2,150 fanegas trigo, 240 fanegas fideos, 312 id. pasas de uva, 117 id. id. de higo, 46 bolsas arroz, 80 id. garbanzos, 12 tinajas almendras, 40 id. uvas.

Patacho brasilero *San Juan Vencedor*, capitan Cruz, de la Bahía el 19 del pasado, á los Sres. Kemsley y Ca., con 102 pipas caña, 20 barriles id., 2 id. mascote.

Barca bremense *George Moyer*, capitan J. C. H. Grote, de Lisboa el 11 de Octubre, al Sr. Lafone, con 441 moyes sal, 1 fanega id., 65 pasageros.

Polacra toscana *Tetis*, capitan Angel Píranagoli, de Cádiz el 23 de Setiembre, á los Sres. Capurro y Ca., con 20 sacos garbanzos, 50 cajones fideos, 52 barricas sardinas, 20 botas vino tinto, 19½ id. aguardiente, 88 balas papel de estraza, 599 cajones pasas, 23 barriles aceite, 103 cuñetes higos secos, 7 fardos tapones, 3 cajas cremor, 176 barriles vino de Málaga, 7 lastres sal, 4 cajones mercancías, 18 pasageros.

Dia 10.—Bergantin portugues *Ellida*, capitan A. F. Juell, de Lisboa, el 10 de Octubre, á los Sres. Nicholson, Green y Ca., con 400 moyes sal, 25 pipas aguardiente, 15 medias id. aceite.

Patacho brasilero *Saudade*, capitan Antonio de Acevedo, del Janeiro el 28 del pasado, á D. Manuel G. da Costa, con 1,200 sacos fariña.

Patacho sardo *Fortuna*, capitan Angelo Testa, del Janeiro el 28 del pasado, á los Sres. Capurro y Ca.—con 271 sacos arroz, 680 id. fariña, 7 canastos dulce, 25 fardos lienzos, 10 frascos azogue, 50 rollos tabaco, 16 cajas azúcar, 47 barricas id.

Bergantin ingles *Ricardo*, capitan Guillermo Selhisk, del Janeiro el 17 del pasado, al Sr. Maines, en lastre.

Bergantin oriental *Atrevido*, capitan J. A. Nicholiche, de Santa Catalina el 24 del pasado, á D. Pablo Nin—con 121 sacos arroz, 23 idem fariña, 23 id. maiz, 10 id. café, 3 pipas caña, una porcion madera.

Dia 11.—Bergantin goleta *Paraguay*, capitan Domingo Borsano, de Génova el 28 de Setiembre y de Málaga el 18 de Octubre, consignado á la órden—con 26 pipas vino, 8 medias id., 88 cuartas id., 72 barriles id, 1,041 cajones pasas, 50 id. ciruelas, 25 barriles garbanzos, 100 id. aceitunas, 90 id. aceite, 9 id pescado, 160 serones higos, 57 piletas uvas, 1 cajon sombreros de paja, 45 balas papel blanco, 25 idem estraza, 2 cajones quesos, 400 pizarras.

Zumaca oriental *Nueva Providencia*, capitan Galdino Antonio de Castro, del Rio Janeiro el 21 del pasado, y de Maldonado el 8 del corriente, á Manuel G. de Costa—con 2,600 alqueires fariña, 10 rollos tabaco, 2 barricas bacalao.

Bergantin americano *Susana*, capit. William Goraham, de Mesina el 21 de Setiembre, y de Málaga el 16 de Octubre, á los Sres. Zumarán y Tresserra—con 224 pipas vino tinto, 94 medias id., 60 cuartos, 16 pipas aguardiente.

Zumaca española *Andremeda*, capitan Isidro Fabregas, de Barcelona el 4 de Octubre, de Málaga el 10 del mismo, y del Janeiro el 2 del corriente, á los Sres. Zumarán y Tresserra—con 127 y media pipas vino tinto, 10 cuartos de id., 4 cajones mercancias, 1 id. azafran, 7 fardos cáñamo.

Bergantin brasilero *Getrudis*, capitan Diaz, de Parnaguá el 23 del pasado, á Javier Alvarez—con 53 tercios yerba, 715 medios id., 62 sacos arroz, 7 pipas caña, 3 cajas dulce.

Dia 12 —Corbeta de guerra de S. M. B. *Orestes*, de Portsmouth y Rio Janeiro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, Paquete de S. M. B. *Spider*, el 15 á las diez.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cette y Marsella.

Saldrá de MONTEVIDEO en todo el presente mes, el bergantin frances LA CAROLINE, de nueva construccion y clavado en cobre: tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que quieran tratar pueden ocurrir en la calle de la Piedad núm. 44, que hay con quien tratar. d5 12p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register. Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No.* 46 *calle de San Felipe, to the Master on-board, or to*

CHARLES R. HORNE,

n17 15s Número 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

HOI VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1838.

Se pondrá en escena por última vez en este Teatro, la Gran Tragedia en cuatro actos y en verso, que tanto ha agradado en sus dos exhibiciones anteriores, conocida por—

OSCAR HIJO de OSIAN

Ó SEA

EL AMOR FRENETICO.

Omitiendo cualquier otro intermedio ó fin de fiesta por no hacer demasiado larga la funcion.

Dará principio á las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

☞ Se está preparando para el DOMINGO próximo una funcion en Beneficio del Maquinista de este Teatro D. Juan M. Pizarro, compuesta de una comedia interesante y nueva, bajo el título—

LA CRUZ DE ORO.

En la que aparecerá el teatro romano mecánico, exhibiendo varias transformaciones y entre ellas la entrada de cinco mil hombres en la ciudad de Nantes. Los pormenores se anunciarán en oportunidad.

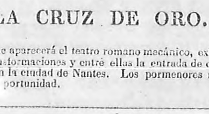

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 300.

Gran Funcion de Volatin.

El Domingo 16 del corriente

Concluida una agradable variacion de música dará principio la funcion compuesta de diez diferentes partes, en la maroma, dando fin el todo de esta con un lucido volteo.

d14—2p á las 5.

METODO PRACTICO DE *Enseñar á Leer,*

POR D. VICENTE NAHARRA;

ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.

Su precio—UN PESO.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

☞ *Comodidades y conveniencias.*

Se alquila la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita en el bajo de la Chacarita de San Francisco, á ¾ de legua de la ciudad; la casa tiene 6 piezas seguidas, todas en el mejor estado y una cocina, dos patios y en el principal un almacen; el todo de la casa cercado de pared, y un terreno como de 22 cuadras de circunferencia: el alquiler será á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 145. d14 6p

Busca acomodo

UNA parda para mucama de una casa, la que dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 135, que darán razon. d14 3g

Aviso nuevo.

AGRIO de naranja puro, sin composicion ninguna, hay en venta en la calle de las Artes núm. 203, por mayor y menor, á precio muy equitativo. d14 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista núm. 55, se hallan en venta á precios moderados unos libros en blanco de diferentes tamaños, y unas pocas resmas de papel muy bueno, particularmente para hacer dicha clase de libros. d14 8p

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Venezuela número 167, hay de venta una puerta de dos manos, 1 pulgada grueso, 10 cuartas alto y como 5 ancho, de pino sin sangrar, un marco de 12 cuartas alto y como 5½ ancho, de algarrobo, todo nuevo: se dará en un precio cómodo. d14 4p

Aviso

A los devotos de Sta. Lucia.

NO habiendo podido verificarse la funcion el dia 13, aniversario de la Santa, se transfiere para mañana Sábado 15 del corriente, á las 8 de la mañana. d 14—1s

Funeral.

D. Casimiro, Doña Manuela, Doña Narcisa, D. Valentin, D. Blas, D Patricio, D. Hipólito, D. Santiago y Doña Paula Perez de Millan: Doña Petrona Quintana, D. Carlos Villar y D. Claudio Stegmann, hijos, hermana y yernos de la finada Doña FRANCISCA QUINTANA DE MILLAN (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por un olvido involuntario ú omision del repartidor no reciban esquela, se dignen honrarles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el templo de N. P. San Francisco el Lunes 17 del corriente á las 9 de la mañana, favor que siempre reconocerán con profunda gratitud

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir asistir á celebrar misa por el alma de dicha finada, con asistencia de sobrepelliz al responso, recibirán la limosna de diez pesos. d13 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Independencia No. 215 *plaza de la Concepcion.*

El Lunes 17, á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de los artículos que quedaron sin venderse en el remate anterior.

Empezará á las 10½.

POR EL MISMO.

En el Almacen núm. 40 *calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.*

El Martes 18 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los efectos de comestibles y bebidas que exinten en dicho almacen:

COMESTIBES—

Azucar en cajas, yerba paraguaya, café en bolsas, té de todas clases en cajas chicas y grandes, velas de esperma, jabon de España, almidon de Hamburgo, azul, pasas de Málaga, id. de Corinto, cigarros habanoe, sal fina en barricas, aceite frances de Plagniol en cajones, id. sevillano en damajuanas y botijuelas, almendras en bolsas, papel marca mayor y chico, corchos finos y regulares en bolsas, bocalao, lacre para botellas, esponjas, tabaco americano en cuñetes, alberjas peladas, cebada inglesa, gengibre, harina de avena, café de Mokka, agua de colonia alemana, &c., &c.

VINOS Y BEBIDAS—

Vino de Lisboa y de Jerez, coñac del mejor que hay en la plaza, vinagre de yema blanco, ginebra, rom &c en medias pipas, cuarterolas, barriles y damajuanas, vino de Oporto, Jerez, Tenerife, Lisboa. Tintilla de Rota, Valdepeña, Priorate añejo de 15 años, Champagne, Muscat, Frontiñan, Medoc, Chateau, Lafitte, Graves, vino de guinda, Pedro Jimenez y otras clases en cajones de 1 á 3 docenas y sueltas, cidra en barricas, cerveza blanca y colorada inglesa en barricas y suelta, idem americana en botellada, marasquiro de Zara legítimo, ron de Jamaica, ratafio de Grenoble coñac en cajones, ginebra en frasqueras, espiritu de vino en damajuanas y damajuanas vacias

Una romana sellada, balanzas y otros útiles de almacen.

Todos los vinos embotellados se pueden considerar por los mejores en la plaza, pues la mayor parte se han recibido por encargos particulares. Los lotes se harán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En la Tienda calle de la Victoria núm. 182.

El Jueves 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precio, por tener su dueño que redondear el negocio, los siguientes efectos—

Zarazas de varias clases, bramantes id.,
Brines blancos para pantalones,
Id. obscuros id. id.,
Platillas mesclas, cotonias para chalecos,
Casimires, muselinas rosadas,
Paños finos y ordinarios,
Bayetones y bayetas,
Lienzo asargado,
Pañuelos de rebozo de varias clases,
Pana azul fina, pañuelos de manos,
Bayeta punzó de pellon,
Camisetas de punto de lana,
Alguna ropa hecha, y algunos otros efectos que se manifestarán.

AVISOS.

Se vende

Un hermoso Caballo para paseo, oscuro y clinudo. Es sumamente manso y de calidades recomendables. En la calle de la Victoria, la primer Barraca pasando la Plaza de Lorea, se encontrará con quien tratar.
d13 2p

Dependientes.

SE hallarán dos jóvenes recien venidos de San Juan, como para almacen ó pulperia. Calle de la Piedad núm. 168.
d13 5p

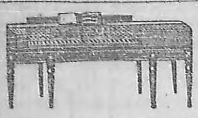

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras número 29, se vende un hermosisimo cuadro al oleo, del primer Libertador de Norte-América, Washington, y otros mas de varias vistas. Tambien hay en dicha casa un Piano de caoba que se dará en quinientos pesos, es de muy buen uso y propio para cualquier niña aprender á tocar. En dicha casa hay varias sillas de montar de cuero de chancho, todas de regular uso y algunas tienen el completo freno, mandil y estribos. Tambien hay una amaca grande con pilares de caoba, muy buena, un loro muy hablador y otros varios muebles que estarán á la vista. Encontraran con quien tratar por la mañana de 10 á 12.
c13 6p

Aviso á las personas de buen

GUSTO.—Calle de Potosí núm. 58½.

SE encontrará un surtido de eslabones de primera calidad y de varios labores, de mucho gusto, hechos por Anselin, armero; responde que son muy superiores á los que han venido de Europa hasta ahora, y se darán á precios equitativos.
d12 4p

Se vende

LA obra de CLAUZ, sobre la "CRIA DE OVEJAS," su precio diez pesos.

Igualmente S. V. Raspall, Nouveau sistéme de Physiologie Végetale et de Botanique accompagne d'un Atlas de Soixante planches D'Analises. Relation des Missions du Paraguay. Sallustii. Introduccion á la historia natural y á la Geografia Fisica de España, por D. Guillermo Bowles. Catecismo de la historia moderna. Idem de la historia antigua. Id. de la historia del bajo Imperio. Ensayo sobre el Nuevo Testamento. M. Fabii Quintiliani de Institutione Oratoria.
d12 3p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo número 81, se dá dinero sobre prendas á un interes muy moderado.
d12 3p

NOVENA
DE
SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la med cuadra para el Colegio número 37.
o18 3s

Aviso al Público.

CALLE de la Victoria núm. 123, frente al Teatro nuevo, al lado de la Confiteria, el maestro Luis Biafore, tiene Sanguijuelas buenas y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con esmero.

En la misma casa se vende vino frontiñan, moscatel y botellas de licores superior, muy barato todo.
d12 3p

Caballo hallado.

Se noticia al que hubiese perdido un caballo tobuno de alguna estimacion, que se halla en la Quinta del que subscribe en el Bañado de Palermo, al otro lado del Arroyo de Maldonado. El que sea su cueño puede ocurrir á dicha Quinta, en la inteligencia que no se responde de la seguridad de dicho caballo, porque es muy espantadizo, y continuamente corta las sogas y aún un bozal.
d12 3p MARIANO PALACIOS.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Juan José Gonzales, al salon de dicho Tribunal el dia 17 del corriente, á las 11 de la mañana, á junta general que deberá verificarse bajo la autorizacion del Sr. Teniente de Cónsul primero y con arreglo á los documentos que se hallan agregados á los autos, de las respectivas acreencias: cuyo comparendo será sin falta alguna. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,
d12 3p Escribano primero del Consulado.

Ama de Leche.

DESEA acomodarse una morena, jóven y sana la que dará recomendaciones de su buena conducta; la cual busca acomodo bien sea en ésta ó en cualquier destino que se le proporcione. En la calle de Tacuarí núm. 216, media cuadra antes de llegar á la iglesia de la Concepcion darán razon.
d11 3p

Interesante.

EN la calle de la Alameda núm. 12, se dá casa y comida por 70 pesos al mes. El que la necesite puede ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
d11 1p

Aviso.

EL que necesite de 28 á 30 palmas de tiro de 3½ varas de superior calidad, incluso un horcon de ñandubay y algunas hojas de vidrieras y puertas viejas, agregando 4 palmas mas de tiro de 4 varas, en la calle de Potosí núm. 217, encontrarán con quien tratar.
d11 5p

Aviso á los Almaceneros
y pulperos.

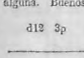

En el almacen que fué de Bernechea, calle de Belgrano número 88, se vende á precios acomodados, lo siguiente:—

Vino de Cataluña superior,
Arroz del Brasil,
Yerba paraguaya,
Azucar blanca,
Royos de tabaco superior. d11 3p

Cambio de Domicilio.

EL abogado DR. CASAGEMAS, ha traslado su estudio de los altos calle de la Catedral núm. 18, á la calle de la Universidad número 48, en los altos frente á la iglesia del Colegio.
d11 5p

Se vende

Una casa que hace esquina á las calles de Lima y de Chile, señalada con el núm. 210 en ambas calles. Allí mismo encontrarán con quien tratar.
d11 4p

Mudanza de Domicilio,

De la calle de Cuyo núm 58, al núm. 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS
RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores.
d11 6p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 13, 14 y 15 del que gira, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Corrientes núm 268, tasada en 19,380 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1838.

Teodoro Montaño,
d11 3p Escribano público y de número.

Propuesta á los dueños de Estancia.

Se entregan 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar; á recibir en pago de ellas, á un año de la fecha, 1,500 novillos de 2½ años arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de lo Piedad núm. 88.
d10 4s

Se vende

La accion de un Liberto para el campo ó la ciudad, sabe cocinar y es escelente mucamo. Para tratar ocúrrase al corralon de maderas que está en la calle de la Reconquista pasado el núm. 210 ó 213.
d10 3p

Se han robado

DE la casa número 100, calle de la Esmeralda, seis cucharas de plata, lisas, sin marca del dueño y con solo la del platero Macias, y una bombilla. Se ofrece gratificar á la persona que diese noticia de este robo.
d16 2p

Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, busca á conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuarí, ántes de la casa del Sr. Fiscal, en lo de Doña Cruz de Loases.
d10 4

☞ Aviso. ☜

SE vende el interesante establecimiento del Molino de Viento con todo su edificio, situado en la calle de la Federacion bajo los números 449, 451, 453, y 455. Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir al escritorio del Corredor de número D Felipe Somoza, calle del Perú núm. 23, donde hallarán diariamente al encargado de verificar esta venta: en dicho escritorio se les pondrá tambien de manifiesto, las tasaciones practicadas recientemente por los Maestros mayores de la ciudad en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria; para que con conocimiento de su total importe, hagan las ofertas que puedan ser admisibles.
d10 3p

Aviso interesante.

SE vende una Mesa de Villar, doce tacos, diez bolas y demas útiles, todo nuevo. El que se interese ocurra á la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39.
d10 5s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Posaportes, donde existe una gran cantidad de ellos.
d10

Se ha desaparecido

HOY 10 del corriente, á las cinco de la mañana, del convento del S. P. San Francisco, una Vinagera de plata, igual á otra que ha quedado; y la cual se duda que puede llevar una cifra de una A. arriba de la tapa; pues por lo demas es igual á la que existe en el convento Quien diere razon de dicha Vinagera ó la entregue en dicho convento, será gratificado.
d10 3p

Aviso interesante.

LOS Señores que necesiten de un hombre de todas aptitudes, sabe leer, escribir, y contar con toda perfeccion; advirtiendo que no omitirá cualesquiera clase de colocacion, sea en este destino ó en la campaña, tambien tiene grandes conocimientos para cuidar de un hombre enfermo ó anciano, presentando las mejores garantias de su conducta y hombria de bien. Los Sres. que quieran ocuparlo en cualesquiera clase de negocio, tendrán la bondad de dejar en esta Imprenta el número y calle de su casa.
d10 3g

Se vende

Una finca situada en la calle de Maipú, á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo; consta su edificio de 14 habitaciones, dos patios y una huerta poblada de fruta escogida: su precio 45,000 pesos moneda corriénte. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. En dicha casa se ofrece en venta una quinta, situada en las inmediaciones de los antiguos corrales de Miserere, por el ínfimo precio de 3,500 pesos.
d10 4s

Se necesitan

Tres ó cuatro piezas en alguna casa respetable del pais, y que no disten mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria. El que las tenga, ó bien esta ó una casa pequeña, ocurra á la oficina de esta Imprenta.
d7 3p

Se ha perdido

Una Llave, hoy 7 del corriente á eso de las nueve de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de la Alameda núm. 62, será gratificado con 10 pesos.
d7 4p

Fincas á venta.

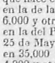

En la calle de la Reconquista una en 3,600 ps.; en la de la Catedral una en 30,000, y otra muy hermosa á tres cuadras de la plaza en 50,000 ps.; en la de las Artes una casa grande y nueve chicas en 80,000 ps; en la de Cangallo una en 36,000, y otra en 30,000 ps.; en la de Suipacha dos casas en 50,000 ps.; una en 40,000 y otra en 28,000 ps.; en la de Potosí una nueva y muy hermosa en 25,000 ps.; en la de Chacabuco una que hace esquina con corralon y hermosa casa en 25,000 ps.; en la de la Paz una en 15,000 ps.; en la de Tucuman una en 6.000 y otra en 5,000 ps; una junto al Mercado en 30,000 ps.; en la del Parque una en 14,000 y otra en 1,200 ps.; en la del 25 de Mayo una en 9,000 ps.; inmediato á la Concepcion una en 35,000 y otra de 12,000 ps.; en la del Buen Orden una en 4,000 y otra en 8,000 ps.; en la Alameda una en 14,000, y un sitio en 2,500 ps.; otras muchas casas de mayor y menor precio en diferentes calles como asimismo algunas quintas al Sur en Barracas, y al Norte y Oeste; algunas otras casas de todos precios en los Pueblos de Quilmes, San Isidro, San Fernando, Conchas y San José de Flores.

De todo se dará razon en la calle de la Paz núm. 41, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
d7 3p

Se alquilan

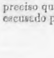

Dos casas una que solo dista cuadra y media de la plaza de la Victoria, con catorce piezas y propia para negocio; y otra en la plaza de Monserrat, con cuatro piezas y vista á dos calles. El que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita un sirviente, pero es preciso que traiga buenas recomendaciones, pues sin estas es escusado presentarse.
d7 3p

Se vende una Chácra muy productiva.

Con setenta cuadras cuadradas, terreno de propiedad, dividido en dos suertes. Una con cuarenta cuadras, bajo de zanja, casa parte de material y parte de paja; tiene veinte ó mas cuadras de monte de durazno, que comprende mas de 60,000 árboles á mas de los álamos, membrillos y demas que hay en las zanjas—Otra suerte dividida por un arroyo con 30 cuadras cuadradas, casa de material y con mucha leña de cardo, todo se ofrece con dos carretas y toda clase de herramientas, y cien cabezas de ganado entre vacuno y caballar, inclusas muchas vacas lecheras. Para tratar ocúrrase calle de Chile núm. 63.
d7 5p

Pérdida de un Caballo.

Ayer 6 del corriente, se ha perdido un caballo saino, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, del bajo de Santo Domingo; esta contra-herrado, sin mas marca. El que lo entregue con la silla en el corralon de maderas de D. Diego Black, atras de Santo Domingo, recibirá cincuenta pesos de gratificacion.

Se previene que el caballo es bien conocido, y que será inútil ponerle otra marca porque será cobrado y se tomarán las precauciones precisas.
d7 8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

SE ha encontrado una chalana chica y un chicote de cadena delgada, que todo existe á disposicion de esta Capitanía del Puerto; en su consecuencia se previene á las personas que se consideren con derecho á estos articulos, ocurran á este Departamento en donde haciendo constar su legitima propiedad les serán entregados.
d7—3g

Se vende

UN Birlocho, fuerte, de patente, propio para la ciudad ó campaña. Quien se interese por él, puede ocurrir á la calle de las Artes número 114, que hallará con quien tratar.
d6 5s

☞ Gran Baratillo

De CARNE, 1.ª calidad, á un peso arroba.

SE halla en la calle de Chacabuco número 156, del mer cado del pescado dos cuadras para el alto.
d6 3p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al dúblico los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea.
d6 8p

Aviso.

Se compra una esclava que quiera ir á servir al campo aunque sea casada, y la accion al patronato de dos libertos que se quieren para el mismo destino.

Tambien se compra la accion á un terreno en enfiteusis que esté situado entre la Cañada de la Cruz y Arrecifes. Por uno y otro pueden ocurrir á la calle de Chacabuco No. 64, adonde se encontrará con quien tratar.
d5 4s

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos,
SE VENDE A PRECIOS CÓMODOS.

En los Almacenes de D. CARLOS MARIA HUERGO, frente á la Aduana, lo siguiente:—

Vino carlon catalan superior,
Pavilo del Brasil,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil. d5 15p

CATON CRISTIANO
Y
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

DEDICADO AL GLORIOSO SAN CACIANO, OBISPO, MAESTRO DE LA NIÑEZ.

PRECIO—11 pesos docena.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

Mudanza de Domicilio.

LA *sastrería* del SR. HINZELMANN que estaba en la calle de la Federacion núm 61½, se traslada á la calle de Chacabuco núm. 55, y avisa á sus marchantes y al público para servirlos con toda consideracion.
d5 15p

SILLAS
VERDADERAS NORNE-AMERICANAS.

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapiceria y Colchoneria de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí número 57. Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos. ☞ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricados en Europa, baules de suela, idem ingleses:—Tambien tiene siempre un surtido de colchones.
d4 6p

Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6.
d 1—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos.
d 1—30s

Interesante aviso.

EN la Recoba vieja frente al Fuerte núm. 39, se dá dinero sobre alhajas, prendas ó buenas garantias de cien pesos para arriba.
n30 5s

☞ Para paseo.

SE vende un hermoso caballo obscuro, braceador, de buen andar, sin maña ninguna, arrocinado, propio para el uso de señoras, porque reune las mejores calidades, siendo sumamente manso. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 24.
n 30

Se venden

Tres casitas en la Plaza del Parque, con 70 varas de varas de frente y 20 de fondo, una de ellas recien echa de azotea, con dos ventanas de reja y con el número 190, calle del Tucuman y del Uruguay, haciendo cruz con la espalda del Parque, se darán en un precio muy acomodado. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 97, frente á la Botica del Mercado, que encontrará con quien tratar.
n29 15s

LIBROS
QUE SE HALLAN
EN LA LIBRERIA DE
Mompié é Isac,
Calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio.

NOVELAS.

Matilde ó la Cruzadas, 6 tom. El Pié de Frasquita, 2 tom.
Cementerio de la Magdalena, 4 tom.
Rodrigo y Paulina, ó la seduccion y la virtud, 3 tom.
La Doncella de Misolongi, 2 tom.
Cartas Persianas, 2 tom. Rosa ó la niña méndiga, 10 tom.
Ana ó la heredera del país, 4 tom. Numa Pompilio, 2 tom.
Novelas de Cervantes, 2 tom. Bertoldo y Bertoldino, 1 tom.
El Caballero de San Jorge, 1 tom. El Castillo Misterioso, 2 t.
Lorenzo ó los prometidos esposos, 3 tom.
La Huérfanita Inglesa, 4 tom. La Pradera, por Cooper, 4 tom.
El Talisman, 3 tom. El Pelayo.
El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 2 tom.
La Hernelda, Novela nueva, 1 tom. Lunario perpetuo, 1 tom.
Carlo-Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tom.
Obras de Moratin, 6 tom. Galeria Fúnebre, 12 tom.
Los Apetidas, ó venganza y humanidad, 2 tomos y otras varias.

POESIAS.

Teatro de Cienfuegos que contiene la Condesa de Castilla, Idomeneo, Zorayda y las Hermanas generosas, 1 tom.
Poesías Eróticas, dedicadas al bello sexo, con 8 láminas finas.
Fábulas de Samaniego, cada fábula una lámina fina, 3 tom.
Obras poéticas de Llano, 2 tom.
La Jerusalen Libertada, por Torcuato Tasso, 2 tom.
La Araucana, por Ercilla, 4 tom.
Grandeza Mejicana, por Balbuena, 1 tom.
Coleccion de poesías de varios autores, con la ética de Martinez de la Rosa, 4 tom.
Obras de Garcilazo de la Vega, 1 tom.
Poesias de Tapia, autor del Febrero Reformado, 2 tom.
La Henriada, por Voltaire, 1 tom. Parnaso Oriental.

LIBROS DE ESCUELA.

Q. Curcio con notas, 1 tom. Arte de Nebrija, 1 tom.
Diccionario latino, por Nebrija, 1 tom. en folio.
Oracio en español, 1 tom. Lugdunensi, filosofia, 6 tom.
Ultieri, de id, 4 tom Cartas de Ciceron, 4 tom.
Amigo de los Niños, 1 tom.
Catecismo de la Historia Sagrada, por Fleuri, 1 tom.
Selectæ é Veteri, testamento historiæ, 1 tom.
Id. é profanis Scritoribus historiæ, 1 tom.
Autores Selectos de la pura latinidad, 3 tom.
Aritmética demostrativa, por Corachan, 1 tom.
Diálogos de Vives, 1 tom. Matemáticas de Lacroix, 2 tom.
Elementos de Geometria y Trigonometria, por Lejandre, 1 t.

DEVOTOS.

Camino del Cielo, 1 tom.
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por Torrubia, 2 tom.
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el padre Craset, 4 tom.
Ejercicios Espirituales, por el padre Rodriguez, 4 tom.
Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 tom.
Tratado de la Tribulacion, por el padre Rivadeneira, 1 tom.
Fundamentos de la Fé, obra para toda clase de personas, 4 tom.
Ordinario de la Misa, con 8 láminas, 1 tom.
Semana Santa, 1 tom. Ejercicio Cotidiano, 1 tom.
La Familia Regulada, 1 t. Conversion de la Magdalena, 1 t.
Vida del Beato Nicolas Factor, 1 tom.
Elogios de los Santos, 4 tom. Crisol del Crisol, 1 tom.
Gracias de las gracias de los Santos, 1 tom.
Práctica de vida cristiana, con 16 láminas, 1 tom.
El Alma al pié del Calvario, 2 tom.
Vida de Santa Genoveva, 1 tom Id. de San Antonio, 1 tom.
Milagros de Jesu-Cristo, con 8 láminas, 1 tom.
Pensamientos de Pascal sobre la Religion, 1 tom.
Declaracion de la Doctrina, por el padre Belarmino.
Jubileo del Año Santo, 1 tom

VARIOS.

Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Cornelli, 4 t.
Tratado elemental teórico-práctico de Relaciones Comerciales, por D. Gerónimo Ferrer y Valls, obra muy útil para los que se dedican al Comercio, 1 tom.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia, última edicion de 1836, 1 tomo en folio.
Obras de Moratin, 6 tom. Espectáculo de la Naturaleza, 17 t.
Obras de Feyjoo, 17 tom.
Historia del Género Humano, por Virey, 3 tom.
Comedias de Calderon, hermosa edicion, 4 tom.
Cartas de Santa Teresa, 4 tom.
Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 tom.
Nosografia Orgánica, por Boysean, 8 tom.
Patologia, por Chomel, 1 tom. Capuron, de Medicina, 2 tom.
Lapeña, Ensayo sobre la filosofia. Critica sobre las Partidas.
Figaro, coleccion de articulos politicos, dramáticos, literarios y de costumbres, 4 tom.
Espíritu de las Leyes, por Montesquieu, 4 tom.
Galería moral del Conde de Segur.
La Moral Universal, por Olvach, 3 tom.
Tratado de Química, por Tenard, 1 tom.
Tratado de Dispensas, por Herce, 1 tom.
Coleccion Homilias de Turchi, 3 tom.
Estampas de variostamaños. Misal Romano, 1 tomo en folio.
n30 6p

Almanaque de Escritorio
PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.
n2

Se venden

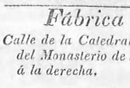

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Solar.
n14 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

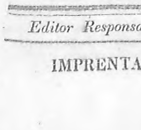

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.
n14 30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA